

Guatemala, 31 de abril, 2014
Informe No. 2- 2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 893-2014**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 229-2014** correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" y correlativo 0165.

Actividades Realizadas:

1. Se participó en reunión el 1 de abril en Gobernación Departamental de Sololá para establecer Mesa Técnica institucional que acompañe el proceso del Plan de Manejo del Sitio Arqueológico de Samabaj.
2. Se elaboraron los TDRs para establecer el seguimiento de la elaboración del Plan de Manejo del sitio arqueológico de Samabaj.
3. En el marco del Proyecto Capitanes financiado por World Monument Fund, se revisaron los productos y se realizaron 2 reuniones de seguimiento con los equipos consultores para revisar el avance de los documentos previamente establecidos en los contratos.
4. Se revisó el avance en la elaboración y complementación de los mapas que requiere el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, para solicitar la nominación de Takalik Abaj como sitio de Patrimonio Mundial.
5. Se organizó reunión con IDAEH, DEMOPRE y Delegación de Patrimonio Natural para reflexionar con sobre el artículo de Prensa Libre del 31 de marzo sobre la alerta amarilla de los sitios de Patrimonio Mundial de Quiriguá y amortiguamiento. Se trasladaron las opiniones a la Sra. Viceministra y al Sr. Director de Patrimonio Cultural y Natural. En conjunto con el Sr. Director de Patrimonio Cultural y Natural se brindó una entrevista a Televisa acerca del tema.
6. Se presentó la Estrategia de Turismo Sostenible de La Antigua Guatemala, ante los miembros que conforman el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, quienes dieron su aval a la misma.
7. Se planificó el Taller de Validación de la Estrategia de Turismo Sostenible de La Antigua Guatemala, el cual se ha programado realizar a finales del mes de mayo.


8. Se revisó y trabajó la propuesta de Acuerdo de Cooperación para implementar el Programa de Fortalecimiento entre la Universidad de Kanazawa de Japón y el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural, para el Parque Nacional Tikal.
9. Se realizaron dos reuniones de seguimiento para la implementación del Convenio entre CONRED y el Viceministerio de Patrimonio Cultural.
10. Se realizó una reunión con la Comisión Socioeconómica de La Antigua Guatemala.
11. Reunión de coordinación con el Arq. Jorge Cabrera representante del MCD ante el Consejo de Protección de La Antigua Guatemala, para los TDRs del Plan Regulador de La Antigua Guatemala y el Reglamento de la ley 60-69.
12. Elaboración de la propuesta de Talleres para la revisión del borrador de Reglamento de la ley 60-69.
13. Establecimiento de contacto con el Licenciado Francisco Vidargas, punto focal de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural en México, con el fin de establecer una cooperación conjunta.

Resultados Obtenidos:

1. Se tienen ya los TDRs para la contratación del nuevo consultor, se ha enviado la convocatoria y se espera recibir las propuestas técnicas y económicas para la selección del mismo.
2. Se tiene ya un nuevo Cronograma con nuevos proyectos para la implementación de algunas actividades derivadas del Plan de Gestión del Real Palacio, en el marco del Proyecto Capitanes financiado por World Monument Fund.
3. Se cuenta ya con el aval del Consejo nacional para la Protección de La Antigua Guatemala para validar, impulsar y promover la Estrategia de Turismo Sostenible en La Antigua Guatemala.
4. Se tiene ya formulado el programa de fortalecimiento para el Parque nacional Tikal con fondos de Japón por medio del Acuerdo de Cooperación con la Universidad de Kanazawa.
5. Por parte del CNPAG y el MCD, se está avanzando en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el informe reactivo de la Dra. Isabel Rigol de ICOMOS-UNESCO, con respecto a las medidas para mitigar las principales amenazas que atraviesa la Ciudad de La Antigua: Estrategia de Turismo Sostenible, Reglamento de la Ley Decreto 60-69 y TDRs de Plan Regulador.


Maria Elena Molina Soto

VO. BO.


Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

